



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Tercer Curso de Adiestramiento de Canes e Instrucción de Guías para la Detección de Estupefacientes", a llevarse a cabo en la ciudad de Río Grande desde el 30 de octubre hasta el 24 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2006.-

RESOLUCIÓN Nº **224** /06.

RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º AIC Presidencia.
Poder Legislativo